INARROMESA S.A.

GRUPO PORTILLA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INARROMESA , CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Duran en las instalaciones de la Compañía, ubicada en Km 5.5 Autopista Duran Boliche, siendo las quince horas y quince minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA con la asistencia de los siguientes socios: PORTILLA ROMERO ANDREA JUDITH, por sus propios derechos, propietaria de 1250 participaciones, PORTILLA ROMERO FRANCISCO XAVIER propietario de 1250 participaciones, PORTILLA ROMERO JOSE DAVID, por sus propios derechos, propietario de 1250 participaciones, PORTILLA ROMERO MIGUEL HUMBERTO propietario de 1250 participaciones y ROMERO ASTUDILLO JUDITH ELVA propietaria de 45000 participaciones ; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de CINCUENTA MIL 00/100, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Preside la sesión el Sr. JOSE DAVID PORTILLA ROMERO, y actúa como Secretaria titular al Señora **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO.**

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Socia mayoritaria la **Sra. JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **INARROMESA S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

.....

LCDA. JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA